

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO DE BIOQUÍMICOS Y TITAVES S.R.L.

SOFTWARE DE GESTIÓN DE LABORATORIO "HERMES"

A los 18 días del mes de Septiembre del 2023, entre el Colegio de Bioquímicos de Jujuy, representado en este acto por su Presidente Raúl Najár y Titaves S.R.L., representada en este acto por su Socio Gerente el Sr. Angel Roberto Valdez se acuerda el siguiente convenio, el que se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Titaves S.R.L. ofrecerá una financiación en el precio de instalación de su Software de gestión de laboratorio "Hermes", a todos los matriculados del Colegio de Bioquímicos, la que consistirá en la posibilidad de abonar el valor de instalación en DOS (2) cuotas iguales mensuales y consecutivas, fijas, sin ningún tipo de recargo ni interés. Para hacer uso del beneficio, bastará la exhibición de la respectiva credencial por parte de cada bioquímico, lo cual acreditará su condición de tal.

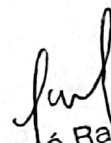
SEGUNDA: El cobro de las cuotas del valor de instalación y del valor de mantenimiento mensual, será realizado por intermedio del Colegio de Bioquímicos, a través de las liquidaciones mensuales que este realiza con relación a cada uno de sus matriculados, obligándose Titaves SRL, a emitir factura a nombre del Colegio de Bioquímicos, por el total de los matriculados que adhieran a este beneficio.

TERCERA: EL COLEGIO autoriza a la empresa Titaves SRL a realizar publicaciones digitales en su página web, y redes sociales, publicidad impresa en el edificio de EL COLEGIO y difundir la existencia del presente convenio. Para ello se autoriza el uso de los logos de ambas partes.

CUARTA: El presente convenio tendrá validez por seis (6) meses desde la fecha de firmado por los representantes de ambas partes.



Ángel R. Valdez
A.P.U.
Gerente Titaves S.R.L.



Dr. José Raúl Najár
PRESIDENTE
COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE JUJUY